

INSignia

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

Año 02 • Nº 12 • Julio 2023

ASEGURÁ TUS MOMENTOS MÁS EMOCIONANTES

SEGURO DE EQUIPO
ELECTRÓNICO

525 personas han recibido apoyo para regresar a su trabajo tras sufrir un accidente laboral.

pág 6

Visite la nueva exposición temporal del Museo del Jade: "El ojo del Jaguar".

pág 14

INSignia

Nos complace presentarles nuestra Revista mensual con el fin de llevarles información de cada uno de nuestros servicios, productos y actividades de forma más atractiva. Revitalizamos este canal de comunicación con el objetivo de estar más cerca de usted.



Este mes:

- **Editorial:** No dejemos que el lobo nos prohíba avanzar
- Hospital del Trauma del INS estrena modernos equipos médicos valorados en más de ₡400 millones.
- 525 personas han recibido apoyo para regresar a su trabajo tras sufrir un accidente laboral.
- Productores de papa y café fueron los más golpeados por las lluvias en el 2022.
- Lluvias, inundaciones y rayos generan pagos del seguro de Hogar por más de ₡140 millones.
- Alex y Rebe una pareja que lleva un mensaje de prevención y amor a todos los rincones del país.
- ¿Ya aseguró su equipo electrónico? En los primeros 5 meses del año el INS pago más de ₡200 millones a los asegurados.
- Visite la nueva exposición temporal del Museo del Jade: “El ojo del Jaguar”.
- INS valores puesto de bolsa será el agente colocador de la corporación andina de fomento (CAF).
- Felicitación de aniversarios Socios Estratégicos Julio.

Si desea realizar algún aporte, puede enviar su correo a la dirección cmadrigalv@grupoins.com. Los artículos deben remitirse en formato Word y no exceder los 2.000 caracteres.

No dejemos que el lobo nos prohíba avanzar

Por **José Arévalo**,
subgerente de transformación
Digital del INS



Cada diciembre, frente al parabrisas del carro cuando estoy quitando el viejo sticker del marchamo y después de haber batallado para lograrlo, pienso: ¿cómo es que Costa Rica no avanza a un modelo moderno?, ¿cómo es que no hemos dado el salto de un documento físico que nos genera tantas molestias?, y ni que decir, de tener que ir por otro sticker, porque el primero lo pegamos mal.

Lo físico no solo tiene estas dificultades, sino que nos hace menos eficientes como país, si tomamos en consideración el impacto en nuestras vidas y empresas.

El INS, como recaudador del cobro del marchamo da hoy un paso al frente y propone una tecnología innovadora, para eliminar el documento físico del derecho de circulación. Una decisión que no se toma a la ligera, no es el lobo el que viene, es la transformación digital.

La tecnología de mayor adopción y la menos invasiva para lograr ese objetivo es la llamada RFID (Identificación por radiofrecuencia), la cual es de aplicación extendida en diversos usos de identificación vehicular y utilizada en decenas de países en todo el mundo.

De manera sencilla, esta tecnología requiere de tres componentes: una calcomanía (que dura 10 años) pegada al parabrisas (en el caso de automóviles) – no a la computadora del vehículo-, un dispositivo de lectura que permite verificar la información del vehículo (información pública) y un sistema de información que suministra al dispositivo lector, la información del vehículo.

Cada interacción de los tres componentes se realiza de manera encriptada para usos exclusivos del derecho de circulación y en el caso de los dispositivos de lectura, solo podrán acceder a la información aquellos que una Ley aprobada por la Asamblea Legislativa, autorice a la autoridad de tránsito

Pero ¿qué posibilidades reales tiene esta tecnología para vigilar a las personas? La respuesta es, ninguna y les detallo:

- **Identificación de vehículos, no personas:** corrobora datos sobre el vehículo, no puede identificar ni corroborar en ninguna circunstancia información del conductor (identificar a la persona) ni quien viaja en el vehículo. Para ello, se requiere que un oficial, como se hace hoy en día, pueda interactuar directamente con la persona.

- **Relación entre lecturas y personas:** la tecnología no puede asociar lecturas a personas, por ende, el sistema de información de RFID no puede trazar datos de relaciones de hechos de personas y vehículos. En caso de que se requieran lecturas de vehículos, para que el INS pueda darlos, al tratarse el Seguro Obligatorio Automotor de un contrato privado entre el asegurado y la compañía de seguros, deberán cumplirse los requisitos de ley actuales para la entrega de información privada.

- **Efectividad de la tecnología para rastrear vehículos:** si bien cierto las capacidades de esta tecnología permiten a un dispositivo, lecturas a una distancia máxima de 15 metros, sobre el derecho de circulación, existen elementos de diseño que la hacen ineficiente para los propósitos de vigilancia:

1. No emite señal por si sola, ni constante. No es un GPS.
2. No tiene dentro de su diseño capacidades de georreferenciación (carece de comunicación satelital, servidores de posicionamiento, etc.).

Con las características anteriores, la vigilancia y monitoreo que se consigna como posibilidad del Estado no es viable legal, financiera, ni técnicamente, con esta tecnología.

Finalmente, con relación a los usos de optimización de la regulación vehicular, flujos de carretera, sincronización eficiente de semáforos, vehículos de emergencia, entre otros; es una posibilidad que se abre hacia adelante, sin embargo, esto debe ser discutido democráticamente en la Asamblea Legislativa, pues requiere de una habilitación progresiva donde cada nuevo uso debe cumplir las factibilidades y los principios que las diversas leyes convergen en el uso de datos.

La transformación digital en beneficio del usuario ya llegó, Costa Rica merece ser un país más eficiente, empecemos por dejar de pegar la calcomanía y documentos físicos cada año, que no agregan ningún valor y no permitir que el lobo nos prohíba avanzar.

Hospital del Trauma del INS estrena modernos equipos médicos valorados en más de ¢400 millones



Una mesa especializada de ortopedia, un ultrasonido para bloque, una torre de endoscopia, tres máquinas de anestesia y un pulverizador de hueso son parte de los nuevos equipos médicos con los que cuenta el Hospital del Trauma del Instituto Nacional de Seguros (INS).

Los novedosos implementos representan una inversión de ¢405 millones. Algunos llegan a sustituir activos que ya cumplieron su vida útil, mientras que otros permitirán mejorar aún más el servicio que se les brinda a los pacientes.

Este es el detalle de los nuevos equipos:

Una mesa especializada de ortopedia:

Hasta mayo anterior en el Hospital del Trauma se habían realizado 7.936 cirugías.

Inversión: \$310.783



Un pulverizador de hueso

En lo que va del año se han realizado 45 procedimientos con hueso molido, el 2022 cerró con 70 intervenciones de este tipo.

Inversión \$112.800



Tres máquinas de anestesia:

Hasta mayo anterior en el Hospital del Trauma se habían realizado 7.936 cirugías.

Inversión \$115.500



Tres ultrasonidos para bloque

Estos equipos vienen a sustituir los activos que ya cumplieron su vida útil y se recomienda su recambio.

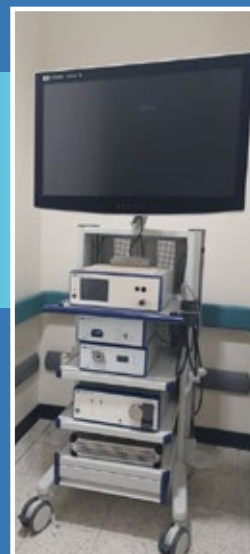
Inversión \$159.746



Una torre de endoscopía 4K

Permite el almacenamiento y la transferencia de imágenes lo que facilita el seguimiento en el expediente digital del usuario, garantizando la accesibilidad en todo momento.

Inversión \$46.470





525 personas han recibido apoyo para regresar a su trabajo tras sufrir un accidente laboral

En los últimos ocho años, 525 personas que sufrieron un accidente laboral y quedaron con secuelas, han logrado reincorporarse a su trabajo ya sea a una nueva función o la misma, pero con las adecuaciones correspondientes.

Esto se ha logrado gracias al Programa de Reinserción Laboral de la Red de Servicios de Salud del INS y al apoyo de las propias empresas.

El programa se implementó en el 2016, y ha permitido reinsertar a sus puestos de trabajo a un promedio de 65 personas por año. En el

2021 fueron 96, en el 2022, 75 y en lo que llevamos de este año ya suman 29.

Recientemente el Grupo INS a través de su Red de Servicios de Salud, llevó cabo la II Edición de reconocimiento del Programa de Reinserción Laboral, donde se reconoce a las organizaciones que realizan esfuerzos importantes por readecuar sus actividades operativas y de proceso, tomando en consideración las necesidades de aquellas personas trabajadoras, que han sufrido una lesión permanente.

En esta ocasión, las empresas reconocidas

por sus esfuerzos fueron: Taco Bell Costa Rica e Intelactiva Costa Rica, S.A. mediante su marca KFC.

“La reinserción laboral exitosa, significa una labor en conjunto: la persona trabajadora, el patrono y la Red de Servicios de Salud. En algunos casos se requiere de una reubicación laboral permanente, que es cuando la persona por sus limitaciones y secuelas no puede retornar al mismo puesto de trabajo y se debe asignar otro puesto y otras labores. O bien, puede volver al mismo puesto de trabajo, pero con modificaciones o adaptaciones, es decir, una adecuación del puesto de trabajo”, comentó Kenneth Rojas, director general de servicios de salud del INS.

Durante el proceso, el personal de la Red de Servicios de Salud realiza un acercamiento

con los patronos para verificar la implementación de las recomendaciones brindadas por parte de los especialistas, así como las limitaciones que tiene para la llevar a cabo la reinserción laboral y poder solventarlas con la guía y experiencia del personal que participa en este programa y con las cuales se evalúan los casos.

Este programa forma parte de la estrategia de Sostenibilidad de la Red de Servicios de Salud, en la cual el acercamiento con sus partes interesadas (patronos y pacientes) se considera de alta importancia para generar valor positivo a la sociedad costarricense.

En el 2022, 124.445 personas fueron atendidas en la Red de Servicios de Salud por accidentes laborales.





Productores de papa y café fueron los más golpeados por las lluvias en el 2022

Las fuertes precipitaciones y exceso de lluvia generadas en el 2022, provocaron gran afectación en los cultivos agrícolas, sobre todo en la papa y el café, cuyas indemnizaciones por parte del Instituto Nacional de Seguros (INS), alcanzaron los ¢96.748.429, contabilizando además 55 hectáreas afectadas.

El cultivo que sufrió mayor afectación fue la papa dónde se registró el 51% de los siniestros pagados. En este cultivo se vieron afectadas 14.87 hectáreas y se indemnizaron ¢67.767.169. El segundo cultivo con daños fue el café que representó un 10% de las indemnizaciones pagadas en el 2022 para un monto de ¢28.981.260 y un total de 39.54 hectáreas afectadas.

Para el 2023 se registran 2.693 pólizas vigentes, muchas de las cuales se suscribieron el año anterior y será hasta que finalice el periodo de cosecha que se determine si se requiere hacer uso de ellas. La mayor cantidad de ciclos productivos inician con las lluvias y este año se presentó un atraso en el inicio de éstas.

Para este año la mayor cantidad de hectáreas aseguradas corresponden a café en zonas como Acosta, Alvarado, Aserri, Atenas, Bagaces, Barba, Buenos Aires, Cartago, Coto Brus y Curridabat. Para este cultivo se tienen aseguradas 141 hectáreas.

Otros cultivos de importancia son el arroz anegado con 16 hectáreas y el aguacate con 14.

También se asegura el arroz con riego, arroz seco, plátano, banano y brócoli, entre otros.

Acerca del Seguro Agrícola

Este seguro ofrece hasta 25% de descuento en la prima por prácticas de conservación de suelos, control de enfermedades por métodos genéticos o biológicos y aplicación de buenas prácticas agrícolas.

Además de este descuento, es importante recordar que este seguro se puede utilizar también como garantía real en algunos casos para que las entidades bancarias y financieras otorguen crédito a los productores, sin que estos deban poner a responder su patrimonio. Actualmente se tiene convenios con cuatro bancos y entidades financieras).

Otros beneficios:

- Cubre la inversión realizada por los agricultores, en sus cultivos, cuando estos sufran algún siniestro de carácter climático o biológico, desde la germinación o arraigo hasta la cosecha.
- Se comercializa tanto en dólares como en colones. En café por ejemplo el precio del seguro es aproximadamente de ₡40.000 por cada millón asegurado, sin considerar los descuentos que se pueden aplicar por las buenas prácticas agrícolas que apliquen los productores.
- Se comercializa en forma individual y colectiva.
- Permite asegurar productos muy diversos tales como: café, frijol, piña, caña de azúcar, banano, plátano, ornamentales, frutales, viveros, raíces y tubérculos.
- Actualmente 43 tipos de cultivos cuentan con un seguro del INS.



Lluvias, inundaciones y rayos generan pagos del seguro de Hogar por más de ¢140 millones

De enero a mayo del presente año, el INS pagó a los propietarios de viviendas aseguradas con pólizas de incendio y que sufrieron afectaciones por inundaciones, lluvia y rayos, la suma de ¢141.258.182; correspondiente a 107 reclamos.

De esos reclamos el 65% o lo que es lo mismo, 69 reclamos se presentaron en las provincias de San José (28 reclamos), Heredia (23 casos) y Puntarenas con 18. El restante 35% se distribuye en las otras cuatro provincias.

De estos 107 reclamos, 51 corresponden a daños por lluvias y derrames, 35 a daños por rayos y 21 a afectaciones por inundaciones.

Estos daños se ampararon por las pólizas de incendio para vivienda, las cuales incluyen otros riesgos tales como incendio, temblor, y robo; entre otros. La cantidad total de reclamos pagados por medio de estas pólizas de enero a mayo es de 289 y el monto total asciende a ¢1.206 millones.

Seguro Hogar Comprensivo

Este seguro es un producto para viviendas que ofrece amplias coberturas, entre ellas daños por incendio, lluvia, inundaciones, rayos, temblor, terremoto, caída de objetos, robo, etc. Todo dentro de una misma póliza

El costo para una vivienda valorada en ¢60 millones, asegurada con coberturas de daño directo y daños de la naturaleza, es de ¢111,084.00 más iva por año o lo que es lo mismo el equivalente a ¢304 más iva diarios. El Seguro se puede pagar de forma anual,

semestral, cuatrimestral, trimestral, bimestral o incluso mensual.

Es muy importante que las personas que terminan de pagar un crédito de vivienda, consulten sobre la póliza que usualmente se adquiere asociada al préstamo y le den continuidad, ya que muchas veces no la sigan pagando y la vivienda sigue estando expuesta a los mismos riesgos que antes.

En caso de un incidente, la persona asegurada debe presentar el aviso del evento en el cual se indique la fecha y descripción del acontecimiento, dirección de la propiedad, número de teléfono y en caso de fuego, presentar el reporte del Cuerpo de Bomberos.



Alex y Rebe una pareja que lleva un mensaje de prevención y amor a todos los rincones del país

Alex y Rebe son un matrimonio que sufrieron un grave accidente de tránsito la noche del 19 setiembre del 2020, donde ambos quedaron seriamente heridos, Rebeca permaneció hospitalizada, pero consciente, y Alex estuvo 19 días en coma.

Tras sobrevivir, esta pareja se ha dedicado a impartir charlas y a compartir su mensaje de prevención y de superación. Juntos tienen cuatro hijas menores de edad. Hoy forman parte de la campaña del INS "Prevenir es actuar"



**PREVENIR
ES ACTUAR**

ALEX:

“El stress, el pánico y la ansiedad me llevaron a tomar la peor decisión de mi vida, manejar a exceso de velocidad, lamentablemente en este accidente me semiamputé y también estuve hospitalizado (19 días en estado de coma), morí 3 veces, fue muy doloroso no solo para mí si no también para mi familia”.



REBE:

Yo estuve internada 30 días sufrí lesiones bastante importantes, muchas intervenciones reconstructivas y curaciones sumamente dolorosas”.



En 2022 más de 500 vidas se perdieron en accidentes en carretera, por ello es que esta campaña “Prevenir es actuar” en la que participan Alex Y Rebe junto al Grupo INS, quiere llegar a cada persona para crear conciencia por medio de este fuerte testimonio.

¿Ya aseguró su EQUIPO ELECTRÓNICO?



EN LOS PRIMEROS 5 MESES DEL AÑO EL INS PAGO MÁS DE ₡200 MILLONES A LOS ASEGURADOS

La afectación provocada a equipos electrónicos debido a robos, daños derivados de cortos circuitos, rayería, inundaciones, variaciones de voltaje, entre otros, han generado al INS, pagos por ₡200.942.520, en los primeros cinco meses del año.

Esta suma corresponde a 337 indemnizaciones, siendo mayo el mes en el que se tramitó el mayor porcentaje de solicitudes, con 88 casos o lo que es lo mismo, un 26% del total. En el 2022 se pagaron 447 casos y se indemnizaron ₡297.025.959.

Estos reclamos se tramitaron bajo el amparo del Seguro para Equipo Electrónico, el cual incluye dos modalidades: riesgo nombrado y todo riesgo.

Los celulares, computadoras portátiles, tabletas y equipos móviles en general se aseguran bajo la modalidad de riesgo nombrado y la cobertura E de equipo móvil,

la cual ampara en caso de incendio, impacto de rayos, cortos circuitos y daños por variaciones del voltaje; entre otros. También incluye robo y daños derivados de temblor y terremotos, maremoto, erupción volcánica, vientos huracanados o las pérdidas que sufran los bienes debido a colisión y/o vuelco del automóvil en que se transportan los bienes asegurados.

Costo del seguro

La inversión depende del tipo de artefacto electrónico que se desea asegurar. A manera de ejemplo, el costo anual de un seguro para un celular valorado en ₡600.000 es de ₡17.991 más iva.

Para una portátil valorada en ₡500.000, el seguro tiene un costo anual de ₡14.993 más iva o para una tablet de ₡450.000 el costo del seguro sería de ₡13.494 más iva. Para asegurar un equipo electrónico se requiere cumplimentar la solicitud de seguro, una fotografía en la que se muestren el número de serie, marca, modelo, IMEI y la factura de compra.

**Visite la nueva exposición
temporal del Museo del Jade:**



El ojo del Jaguar

Nelson Román

**Esta exposición estará del 11 de agosto al
30 de octubre a disposición del público
en la sala de exposiciones temporales del
piso 4.**

El Instituto Nacional de Seguros y el Museo del Jade y de la Cultura Precolombina, organizan en conjunto con la Embajada de Ecuador en Costa Rica la exposición temporal “El ojo del Jaguar”, conformada por 25 obras bidimensionales del artista ecuatoriano Nelson Román y que se encuentran agrupadas en dos series: “Los Amantes de Sumpa” y “Naturalismo Integral”.

Nelson Román (Latacunga, 1945), cuenta con una sólida trayectoria sostenida a lo largo de más de cinco décadas, y que desde sus inicios se ha caracterizado por la transformación, la búsqueda transgresora y la exploración incansable.

“El ojo del Jaguar” hace referencia a ese animal mítico presente en el imaginario de la mayoría de los pueblos originarios de América, con el que el artista además mantiene un vínculo especial. El ojo, refuerza los conceptos de transformación y transcendencia propias del rito sagrado, pero también supone una mirada local, provocadora y curiosa.

Las dos series que conforman la exposición están estrechamente relacionadas con los cometidos de revalorización del patrimonio cultural y natural de su país. La serie “Los Amantes de Sumpa” alude al nombre que se le dio al hallazgo arqueológico en Santa Elena, Ecuador, de dos esqueletos (mujer y hombre) colocados uno frente al otro en una posición flexionada y con los brazos entrelazados. Mientras que con “Naturalismo Integral”, el artista explora, mediante las posibilidades de la representación, formas de relacionarse con la diversidad biológica, basadas en el equilibrio y el respeto.



INS valores puesto de bolsa será el agente colocador de la Corporación Andina de Fomento (CAF)

El pasado 5 de julio la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), informó que la Corporación Andina de Fomento (CAF), fue autorizada como nueva emisora dentro del mercado de valores costarricense.

Tras la publicación del hecho relevante, el 11 de julio anterior, INS Valores Puesto de Bolsa confirma que fue seleccionado como el Puesto de Bolsa, agente colocador, de dicho emisor.

“INS Valores es un Puesto de Bolsa líder de mercado, esta emisión es el reflejo de ello, tenemos la consigna de apoyar las iniciativas de nuevos emisores que fortalezcan el mercado de valores, así como proporcionar a nuestras clientes alternativas que generen un mayor valor, aseguró Freddy Quesada, gerente general de INS Valores.

La CAF ingresará al mercado de valores costarricense con la inscripción de un

programa de bonos locales, por un monto global de ₡270.780 millones. La primera colocación se realizará este 19 de julio, dividido en dos series, una a 5 años por un monto de hasta ₡28.000 millones, con fecha de vencimiento el 20 de julio del 2028 y la otra a 10 años por un mismo monto, con vencimiento al 20 julio 2033.

Este emisor cuenta con calificaciones de riesgo internacionales de grado de Inversión, por Fitch Ratings de AA- y de S&P Global Ratings AA.

La CAF conocido actualmente como el Banco de Desarrollo para América Latina, es una entidad catalizadora de fuentes de financiamiento verde para América Latina y el Caribe, incluyendo cofinanciamiento de bajo costo. En el 2021 y con el propósito de avanzar en una agenda común frente al cambio climático, se fijaron la meta de que el 40% de su financiamiento sea verde a 2026.

CELEBRAMOS

LAS RELACIONES COMERCIALES
DURADERAS POR ELLO DESTACAMOS
LOS AÑOS DE TRABAJO CONJUNTO CON
NUESTROS SOCIOS COMERCIALES

ANIVERSARIOS JULIO 2023



CUSPIDE

Sociedad Agencia de Seguros S.A